



ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 041 ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE COMERCIALIZACIÓN

JUEVES 21 DE ABRIL DE 2022

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 15h07 del día jueves 21 de abril de 2022, se lleva a efecto mediante video conferencia a través de la plataforma "Microsoft Teams" de Office 365, la sesión No. 041 - ordinaria de la Comisión de Comercialización, presidida por el concejal Fernando Morales.

Por disposición del señor Presidente de la Comisión de Comercialización, se procede a constatar el quórum legal y reglamentario, mismo que se encuentra conformado por los siguientes concejales presentes: Brith Vaca, Luis Robles y Fernando Morales, de conformidad al siguiente detalle:

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Fernando Morales	1	
Luis Robles	1	
Brith Vaca	1	
TOTAL	3	

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Jenny Sierra, de la Procuraduría Metropolitana; Edison Carrillo, Coordinador Distrital del Comercio; Erika Mora y Pablo Hernández, de la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio; Norma Villavicencio y Byron Real, asesores del despacho del Concejal Fernando Morales; Nory Castro y Rogelio Valencia, asesores del despacho de la Vicealcaldesa Brith Vaca; Verónica Pillajo, asesora del despacho del Concejal Luis Robles; Rosa Moncayo y Said Flores, de la Secretaría General del Concejo.

El Doctor Patricio Guachamín, delegado de la Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito, quien luego de constatar que existe el quórum legal y reglamentario, por disposición del señor Vicepresidente, procede a dar lectura al orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación del Acta de la Sesión No. 040 Ordinaria de la Comisión de Comercialización del 24 de marzo de 2022.
- 2.- Informe por parte de la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad y Agencia de Coordinación Distrital de Comercio referente a las acciones realizadas dentro del marco de la reactivación económica en el Distrito Metropolitano de Quito y planificación prevista para el año 2022; resolución al respecto.



El Presidente de la Comisión, pone en consideración de los miembros de la Comisión, el orden del día.

Secretaría procede a tomar votación, obteniéndose los siguientes resultados.

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Fernando Morales	1				
Luis Robles	1				
Brith Vaca	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

Con tres votos a favor, se aprueba el orden del día y procede con su tratamiento.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Primer punto. Conocimiento y aprobación del Acta de la Sesión No. 040 Ordinaria de la Comisión de Comercialización del 24 de marzo de 2022.

El Presidente de la comisión, Concejal Fernando Morales, mociona se apruebe el acta presentada, y se procede con la respectiva votación, obteniendo los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Fernando Morales	1				
Luis Robles	1				
Brith Vaca	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

Con tres votos a favor, la comisión de Comercialización, aprueba el Acta Resolutiva de la sesión No. 040 Ordinaria, del 24 de marzo de 2022.

Segundo punto. Informe por parte de la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad y Agencia de Coordinación Distrital de Comercio referente a las acciones realizadas dentro del marco de la reactivación económica en el Distrito Metropolitano de Quito y planificación prevista para el año 2022; resolución al respecto.

El Presidente de la Comisión, Concejal Fernando Morales, concede la palabra a la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad.



Karina Jara, Coordinadora Técnica de la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad, presenta las acciones que en el marco de la reactivación económica de la ciudad han desarrollado entre octubre de 2021 y abril 2022, manifiesta que la Secretaría tiene varios ejes estratégicos de acción, y en esos ejes han ido desarrollando actividades o proyectos para la reactivación económica, menciona los principales haciendo énfasis en cuales son los próximos pasos en cada caso.

(Se adjunta la presentación como anexo 1)

La Vicealcaldesa Brith Vaca, tiene una inquietud, en el tema del aluvión, ¿esos desayunos los proveyeron algún emprendimiento que este dentro de la Economía Popular y Solidaria o dentro de las redes de productores que tienen CONQUITO?, quisiera ver en base a donde se canalizaron esos recursos y si se dió cumplimiento a lo que establece el Código Municipal, que se designen procesos para la Economía Popular y Solidaria; de los proyectos presentados, el número de beneficiarios, y como está generando ese encadenamiento para la comercialización.

Karina Jara, de la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad, manifiesta que en el caso de la Gasca todo las raciones alimenticias plasmadas en la presentación no fueron adquiridas por el Municipio, ni por las Secretarías, fue en una gestión de donación desde la empresa privada entregadas directamente a la ciudadanía, la Secretaría realizó la gestión para que estas donaciones se hagan efectivas, coordinaron el Centro de Acopio en la Gasca, no hubo ninguna erogación de recursos públicos; en cuanto al número de beneficiarios, en la mayoría de los casos, se trató de colocarlos, en el caso del proyecto de desarrollo rural se hablaba de cuarenta y dos emprendimientos apoyados, que pueden tener más de una persona.

La Vicealcaldesa Brith Vaca, manifiesta que va a procesar unas observaciones hacia la Secretaría de Desarrollo Productivo con respecto al tema del encadenamiento, de cómo generar esas conexiones de comercialización de ciertos productos que tienen los productores en los diferentes barrios y sectores.

El Concejal Luis Robles, requiere algún dato que pueda proporcionar cuantos vendedores informales tienen puesto de trabajo en los mercados, y que se va a hacer por mayo, mes del Comercio Justo.

Karina Jara, de la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad, manifiesta, en el caso de la estrategia del Comercio Justo, en el mes de mayo, ha arrancado un proceso de fortalecimiento de capacidades a los funcionarios municipales, de las ferias mensuales que se había programado y la continuación de la hoja de ruta hasta el mes de octubre; la Secretaría tiene por delegación de la Administración General la presidencia del Comité de Adjudicación de puestos de mercados, plataformas y ferias, en ese marco receptaron los pedidos de la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio para la adjudicación de puestos, o la remoción de estos puestos en caso de que existan incumplimientos de normas.



El Presidente de la Comisión, Concejal Fernando Morales, pregunta, en función de las diferentes movilizaciones, paralizaciones que a sufrido la ciudad y el país los últimos meses y el último período, se genera una visión equivocada de lo que es la ciudad hacia el exterior, ¿Qué acciones en coordinación con las diferentes entidades municipales han realizado con el objetivo de mantener una imagen positiva de la ciudad y que se minimice lo negativo de estas movilizaciones, tomando en cuenta que hay los vallados, y otras dificultades; ¿han brindado algún tipo de asesoramiento a los vecinos que articulan y trabajan con la Secretaría dentro de sus competencias para que se puedan asociar y el momento que están asociados de manera colectiva poder tener acceso a beneficios.

Karina Jara, de la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad, señala que han incentivado a la ciudadanía regresar al Centro Histórico a través de promociones, de eventos; posicionar los elementos positivos que existen en el Centro Histórico de manera que vuelva a ser atractivo para la ciudadanía; se trabaja de la mano con la empresa privada; otra estrategia es la socialización entre los comercios acerca del beneficio para la implementación de terrazas y ParQuitos, existe un beneficio de tipo tributario que es la exoneración del 80% de la patente municipal; existe un beneficio que a través de una gestión con el sector privado de la donación de mobiliario, resulta de interés para el comerciante de dar otras alternativas al turista nacional y extranjero.

El Presidente de la Comisión concede la palabra a la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio.

Edison Carrillo, Coordinador Distrital del Comercio, indica tres direcciones que se encargan de la ejecución de diferentes eventos y diferentes actividades que promueven el comercio en Quito, la Dirección de Mercados, la Dirección de Centros Comerciales y del Comercio Autónomo han trabajado en conjunto en algunas actividades y han tratado de vincular a diferentes eventos de publicidad e infraestructura, han tratado de incluir a los comerciantes en lugares regularizados; es importante indicar algunos puntos de convergencia con la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad, con la Secretaría de Seguridad, con la Secretaría de Salud, con la Secretaría de Participación Ciudadana y con la Secretaría de Cultura y Educación, con quienes han trabajado para poder articular diferentes actos que generan el interés ciudadano de regresar a los mercados, el interés ciudadano de ser parte del sistema de comercio y el interés ciudadano que hace que los comerciantes autónomos no regularizados quieren ser parte del sistema de comercio de una manera ordenada y con apoyo de la institución municipal.

El Presidente de la Comisión, Concejal Fernando Morales, concede la palabra al Director de Mercados.

Pablo Hernández, Director de Mercados, desarrolla las actividades que han venido ejecutando en este periodo y las que han tenido planificadas dentro del producto Plan de Promoción y Publicidad del comercio municipal en el Distrito Metropolitano de Quito.



El Presidente de la Comisión, Concejal Fernando Morales, concede la palabra a la Directora de Centros Comerciales Populares.

Diana Burbano, Directora de Centros Comerciales Populares, informa las actividades de la Dirección de Centros Comerciales, las ejecutadas y las que están planificadas, indica que no cuenta con un presupuesto para ser empleado en la Dirección; los Centros Comerciales están declarados bajo propiedad horizontal, teniendo la figura de un predio privado, por lo tanto no se puede erogar recursos públicos en estos Centros de Comercio; Sin embargo la Dirección busca trabajar constantemente con los comerciantes para que sientan el apoyo y respaldo de la Administración bajo sus requerimientos y necesidades.

El Presidente de la Comisión, Concejal Fernando Morales, concede la palabra al Director del Comercio Autónomo.

El Director del Comercio Autónomo no regularizado, manifiesta que el tema del comercio autónomo no regularizado ha crecido en este último periodo de la pandemia; han realizado varias acciones, entre ellas, el ingreso de comerciantes no regularizados al mercado de Calderón para que puedan desempeñar sus actividades; están trabajando con la Dirección de Mercados, con quien coordinan con otras instituciones como la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad; alternativas que ayuden a solucionar el problema de personas que han buscado en el comercio autónomo no regularizado debido a la falta de fuentes de trabajo en la ciudad.

(Se adjunta la presentación como anexo 2)

El Presidente de la Comisión, Concejal Fernando Morales, concede la palabra a la señora Vicealcaldesa.

La Vicealcaldesa Brith Vaca, manifiesta que ha recibido quejas de diferentes segmentos, que existe trato inapropiado con ciertos sectores y ciertos gremios; la inquietud es, ¿cómo está estructurado la Dirección de Mercados; que clarifique cual es la estructura de la Dirección de Mercados, las funciones de los administradores de mercados y el perfil que se requiere para cada uno de estos puestos.

El Presidente de la Comisión, Concejal Fernando Morales, concede la palabra al Coordinador Distrital del Comercio.

Edison Carrillo, Coordinador Distrital del Comercio, señala la estructura como se ha venido manejando en la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio al respecto de la Dirección de Mercados; lo que se busca es que en los mercados no estén los administradores solo para verificar el cumplimiento de ordenanza, sino para que vaya generando lo que corresponde a ejecutar proyectos, una actividad comercial desde los propios mercados.



La Vicealcaldesa Brith Vaca, manifiesta que el Coordinador habla sobre articulados referentes a competencias, ¿esas competencias están tipificadas para los mercados, ferias y plataformas?

Edison Carrillo, Coordinador Distrital del Comercio, manifiesta que las competencias están referidas en las Resoluciones 002, en la creación de la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio en donde delegan la administración de mercados, lo que es comercio autónomo y la formación del comerciante; y, entregar permisos PUCA para los comerciantes ambulantes, y en lo que son los Centros Comerciales, la adjudicación de los espacios que se encuentran por adjudicar.

La Vicealcaldesa Brith Vaca, pregunta, ¿por el perfil de los administradores de mercados?, ¿que implica el nombramiento reconocido? ¿quién reconoce esos nombramientos?

Edison Carrillo, Coordinador Distrital del Comercio, manifiesta que, como nombramientos reconocidos, a los que ya tienen personería jurídica y ellos tienen que incluirse dentro de la institución que les dio personería jurídica.

La Vicealcaldesa Brith Vaca, pregunta, ¿existe reglamento de la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio?; solicita que se haga llegar a los miembros de la comisión, la estructura para poder solventar las inquietudes de los comerciantes de los mercados y tener los argumentos correspondientes para darles una respuesta efectiva.

Edison Carrillo, Coordinador Distrital del Comercio, manifiesta que el reglamento a la institución no se ha considerado y no existe un reglamento interno; sin embargo, existe la Resolución 002 del año 2012, de creación.

La Vicealcaldesa Brith Vaca, requiere la documentación correspondiente para revisar y dar los aportes; cada mercado debería tener su administrador y ver como se hace esa reestructura a nivel de perfiles; considera raro que viendo la necesidad se hayan generado esos traspasos de partidas, independientemente que los mercados hayan estado cerrados en el tiempo de pandemia; en su momento, en la Comisión se hizo la diligencia, que se generen protocolos de bioseguridad, que desde el despacho de la señora Vicealcaldesa se hizo llegar, protocolos efectivos que se estaban aplicando en otras partes del mundo, que los mercados no se cerraron en otras partes del mundo, a diferencia de Quito que estuvieron casi cuatro meses cerrados y por eso el desorden que tiene la ciudad con los comerciantes ambulantes.

El Presidente de la Comisión, Concejal Fernando Morales manifiesta que es oportuno lo mencionado, para que en cada uno de los mercados exista una administración específica y no que esté de manera aleatoria intentando cubrir varios mercados una persona, amerita una reunión para conocer con mayor detalle el planteamiento y las inquietudes que han presentado desde la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio.



Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día, siendo las 16h45, el Presidente de la Comisión de Comercialización clausura la sesión.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Fernando Morales	1	
Luis Robles	1	
Brith Vaca	1	
TOTAL	3	

Para constancia firma el Presidente de la Comisión de Comercialización y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

Concejal Fernando Morales
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE COMERCIALIZACIÓN**

Abg. Pablo Santillán Paredes
**SECRETARIO GENERAL DEL
CONCEJO METROPOLITANO
DE QUITO**

REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN SESIÓN		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Fernando Morales	1	
Luis Robles	1	
Brith Vaca	1	
TOTAL	3	

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Patricio Guachamín	SCC	2022-04-28	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC	2022-04-29	